

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las actividades realizadas el 20 de noviembre en el marco del Día Universal de la Infancia, con la finalidad de destinar un día a fomentar la fraternidad entre los niños y niñas del mundo y promover su bienestar con actividades sociales y culturales.

